Guayaquil, abril 14 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SANMARTIN CIA. LDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En calidad de Comisario Principal de la Compañía debo informarles que he procedido a la revisión del Balance Correspondiente al Ejercicio Económico de 1999, así como los libros de Contabilidad y demás documentos de la empresa.

Por lo tanto es mi deber informarles que se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control interno de las actividades económicas, y los libros sociales han sido registrados de acuerdo a las normas legales vigentes.

Nuestra labor se la ha efectuado acorde con las normas y reglamentos de registros contables, incluyendo pruebas selectivas que consideres necesario.

La revalorización de activos se ha efectuado tomando en consideración las leyes Tributarias, y su Resultado ha sido cruzado con la cuenta de reserva para Revalorización del Patrimonio.

La Utilidad de S/.15'375.511 resulta lógica dado que se incrementaron considerablemente los costos operativos, lo que mermó y trastocó las metas propuestas.

En mi opinión los Estados Financieros representan razonablemente la situación Económica-Financiera de Consorsan Cia. Ltda.; en virtud de que se han aplicado de una manera clara y uniforme las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

GLADYS PAREJA

09 JUN 2000
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS · GUAYAQUIL
SECRETARIA DE SOCIEDADES